



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN EDU/979/2016, de 21 de noviembre, por la que se modifica la Orden EDU/795/2016, de 14 de septiembre, por la que se nombran funcionarios en prácticas del cuerpo de maestros a los aspirantes seleccionados y por la que se aprueba la relación de aspirantes que han adquirido nuevas especialidades en el procedimiento selectivo convocado por la Resolución de 24 de febrero de 2016, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto.

Mediante la Orden EDU/795/2016, de 14 de septiembre, publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de 19 de septiembre de 2016, se nombraron funcionarios en prácticas a los aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo de ingreso al cuerpo de maestros, y se aprobó la relación de aspirantes que han adquirido nuevas especialidades en el procedimiento selectivo convocado por la Resolución de 24 de febrero de 2016 de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto.

Habiéndose procedido a la estimación de los recursos formulados por diversos aspirantes, tanto contra la citada orden, como contra la Resolución de 21 de julio de 2016, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se anuncia la fecha de exposición por las comisiones de selección y por los tribunales correspondientes, de las listas de los aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo de ingreso en el cuerpo de maestros y de los declarados aptos en el procedimiento de adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del citado cuerpo, convocados por la Resolución de 24 de febrero de 2016 de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto, se procede a la reordenación de los seleccionados según la puntuación global obtenida, alcanzando algunos de ellos, un número de orden inferior a la del último aspirante seleccionado en su especialidad y turno, dejando de formar parte de las listas de seleccionados.

En consecuencia, procede la modificación de la citada Orden EDU/795/2016, de 14 de septiembre, nombrando funcionarios en prácticas a los que, como consecuencia de dichas estimaciones, han entrado a formar parte de la lista de aspirantes que han superado las fases de oposición y concurso.

En su virtud, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León,

RESUELVO

Primero.— *Modificación de la Orden EDU/795/2016, de 14 de septiembre, por la que se nombran funcionarios en prácticas del cuerpo de maestros a los aspirantes seleccionados y por la que se aprueba la relación de aspirantes que han adquirido nuevas especialidades en el procedimiento selectivo convocado por la Resolución de 24 de febrero de 2016, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto.*

Se modifica el Anexo I de la Orden EDU/795/2016, de 14 de septiembre, por la que se nombraron funcionarios en prácticas del cuerpo de maestros a los aspirantes seleccionados y por la que se aprobó la relación de aspirantes que han adquirido nuevas especialidades en el procedimiento selectivo convocado por la Resolución de 24 de febrero de 2016, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto, en los siguientes términos:

- a) Se incluye a los aspirantes relacionados en el Anexo I de la presente orden que no constando inicialmente, han resultado seleccionados una vez estimados los recursos interpuestos.
- b) Se modifican las puntuaciones y/o provincias de prácticas de determinados aspirantes, de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo II de la presente orden.
- c) En la especialidad de Educación Infantil se rectifica el error relativo a la aspirante doña Gema Cano Muiños conforme a lo que a continuación se detalla:

Donde dice «*Aplazamiento*» en la columna «*Observaciones*» no debe figurar ninguna anotación al respecto.

- d) Se excluye a don Rubén Garzón Castro, don Alejandro González Campano y doña Ana M.^a San José Gómez, al obtener una puntuación global inferior a la del último aspirante seleccionado del turno libre, de la especialidad de Lengua Extranjera: Inglés.

Segundo.— *Efectos de las modificaciones efectuadas.*

1. El nombramiento de los aspirantes relacionados en el Anexo I tendrá efectos administrativos y económicos desde el 1 de septiembre de 2016, debiendo deducirse, en su caso, los ingresos que haya podido recibir de la Administración como maestros interinos o cualquier otro desempeño de actividad incompatible con la de sus nombramientos. No obstante, podrán solicitar el aplazamiento de la realización de las prácticas por causas debidamente justificadas y apreciadas por la Dirección General de Recursos Humanos. En el caso de los nuevos aspirantes seleccionados que actualmente estén prestando servicios como personal interino en vacante de jornada completa en puestos de centros públicos docentes de la Administración Educativa de Castilla y León en la misma provincia a la asignada para la realización de la fase de prácticas, se mantendrán en la misma con el fin de garantizar la continuidad pedagógica del alumnado.

2. En relación con los nombramientos de funcionarios en prácticas indicados en el apartado primero letra d), pasarán a ser funcionarios interinos con efectos 1 de septiembre de 2016, pudiendo permanecer en dicha condición en el puesto en el que se encuentren prestando servicios en este curso escolar 2016/2017 hasta la finalización del mismo.



Contra la presente orden que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala del mismo nombre del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en Valladolid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con los artículos 10.1.a) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Con carácter previo y potestativo, se podrá interponer recurso de reposición, ante el Consejero de Educación, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid, 21 de noviembre de 2016.

El Consejero,

Fdo.: FERNANDO REY MARTÍNEZ



ANEXO I

Aspirantes que se incluyen en el Anexo I de la Orden EDU/795/2016, de 14 de septiembre, al resultar seleccionados una vez resueltos los recursos interpuestos

| ACCESO | NRP | APELLIDOS, NOMBRE | ESPECIALIDAD | PUNTUACIÓN TOTAL | PROVINCIA PRÁCTICAS | OBSERVACIONES |
|--------|-----------------|-------------------------------------|---------------------------|------------------|---------------------|---------------|
| 1 | 7129740435S0597 | GARCÍA SANTOS, SARA | EDUCACIÓN INFANTIL | 7,663 | BURGOS | |
| 1 | 7128101368S0597 | ALDAY ALONSO, LAURA | EDUCACIÓN INFANTIL | 8,085 | BURGOS | |
| 1 | 7145678402S0597 | MATO GONZÁLEZ, ALBA | EDUCACIÓN PRIMARIA | 7,224 | BURGOS | |
| 1 | 7164832357S0597 | RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, BELÉN | EDUCACIÓN PRIMARIA | 7,221 | BURGOS | |
| 1 | 7146116346S0597 | CANTÓN PRIETO PAULA | LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS | 6,588 | SEGOVIA | |
| 1 | 7195615557S0597 | PUENTE NICOLÁS ELENA DE LA | LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS | 6,584 | SEGOVIA | |
| 1 | 5381210068S0597 | GARCÍA DE CASASOLA RODRÍGUEZ, LAURA | LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS | 6,579 | SEGOVIA | |



ANEXO II

*Aspirantes del Anexo I de la Orden EDU/795/2016, de 14 de septiembre,
a los que se modifica puntuación y/o provincia de prácticas*

| ACCESO | NRP | APELLIDOS, NOMBRE | ESPECIALIDAD | PUNTUACIÓN TOTAL | PROVINCIA PRÁCTICAS | OBSERVACIONES |
|--------|-----------------|-----------------------------------|---------------------------------|------------------|---------------------|---------------|
| 1 | 0798632657S0597 | GUEVARA MARTÍN, SILVIA | LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS | 6,855 | ZAMORA | Aplazamiento |
| 1 | 0934525646S0597 | PIZARRO SÁNCHEZ, JESÚS | LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS | 7,686 | PALENCIA | |
| 1 | 0977322835S0597 | HERRERO BARREALES, ROSA MARÍA | LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS | 6,622 | SEGOVIA | |
| 1 | 7115937502S0597 | ÁLVAREZ ALONSO- LASHERAS, SARA | LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS | 6,977 | ZAMORA | |
| 1 | 7144848868S0597 | VALDERREY LÓPEZ, MARÍA | EDUCACIÓN INFANTIL | 9,280 | LEÓN | |
| 1 | 7209187268S0597 | PÉREZ VALLEJO, SARA | EDUCACIÓN PRIMARIA | 8,498 | LEÓN | |